



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE ESTANQUE HIDRONEUMÁTICO"**

DECRETO EXENTO N°: 3.227

DALCAHUE, 03 de Diciembre de 2015.-

VISTOS: La necesidad de adquirir un estanque hidroneumático para el comité de agua Los Avellanos de Pulutauco, la reunión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la reunión extraordinaria N° 28 del 29/10/2015 del honorable Concejo Municipal en donde se suplementa el presupuesto municipal; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases de Adquisición contenidas en el Portal Mercado Público y las Bases Administrativas adjuntas de la propuesta que a continuación se indica:

"ADQUISICIÓN DE ESTANQUE HIDRONEUMÁTICO"

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición del estanque hidroneumático.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL
PORTAL www.mercadopublico.cl**



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/CIVG/MAAB/ OAGS/ycig